



Expediente: 287/16
Carátula: RUIZ LAURO DEL TRANSITO C/ ENERGIAS SUSTENTABLES S.A. Y KONAVLE S.A. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 21/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223367780 - ENERGIAS SUSTENTABLES DEL TUCUMAN SA, -DEMANDADO
90000000000 - KONAVLE SA, -CODEMANDADA
27103799355 - RUIZ, LAURO DEL TRANSITO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 287/16



H20920602782

JUICIO: RUIZ LAURO DEL TRANSITO c/ ENERGIAS SUSTENTABLES S.A. Y
KONAVLE S.A. s/ DESPIDO EXPTE. N° 287/16^{MPA}

Concepción, 20 de agosto de 2025

Nota actuarial: Informo a V.S. que en fecha 20/08/2025 no se libra cédula al domicilio real de la demanda KONAVLE SA por falta de bonos de movilidad. Se hace saber a los letrados que mediante Circular de Superintendencia de Juzgados de Paz de fecha 26/05/2020, son los profesionales quienes deberán llevar a cabo las diligencias necesarias para presupuestar y presentar los respectivos bonos de movilidad, aclarando en su presentación el destino de cada uno. Notifíquese.-

Actuación firmada en fecha 20/08/2025

Certificado digital:
CN=ASES Martin Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.